



PAZ Y BIEN  
PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN



II Domingo de Navidad  
2- I- 2011

Textos:

Eccl. 24, 1-2. 8-12.

Ef.: 1, 3-6. 15-18.

Jn.: 1, 1-5. 9-14.

“Él nos predestinó a ser sus hijos adoptivos”.

En este segundo domingo después de Navidad los textos sagrados nos ayudan a centrar nuestra reflexión en los efectos que tuvo y tiene en nosotros el gran acontecimiento de la Encarnación.

El Verbo eterno de Dios, haciéndose Hombre, ha tenido como objetivo salvarnos elevándonos a la dignidad de hijos adoptivos de Dios mediante su gracia. Antes de la culpa original el hombre era solamente imagen y semejanza de Dios. Después de la redención el se transforma en hijo adoptivo, y es colocado en el mismo plano divino, porque se transforma en morada de la Sabiduría.

En un clima de relativismo religioso que siembra confusión, afirmando que todas las religiones son iguales, es fundamental saber en qué creemos los cristianos católicos. Debemos ser gente “que conozca su religión – nos decía el beato card. Newman - , que penetren en ella, sepan el terreno que pisan, que sepan lo que sostienen y que no; que conozcan tan bien su credo que puedan dar razón de él...” (Discurso sobre el prejuicio. La condición de los católicos).

Nuestra fe en Jesucristo debe guardar la pureza con la que la hemos recibido, y pura, sin errores la debemos transmitir.

En este año se cumplen 160 años del glorioso Concilio de Calcedonia (451), en el que la Iglesia confesó su fe cristológica, escuchemos un bello pasaje de la declamación conciliar:

*“Siguiendo a los santos padres, todos a una voz enseñamos que ha de confesarse a uno solo y el mismo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, perfecto en la divinidad y perfecto en la humanidad. Dios verdaderamente, y verdaderamente hombre, de alma racional y de cuerpo, consustancial con el Padre en cuanto a la divinidad, y consustancial con nosotros en cuanto a la humanidad, semejante en todo a nosotros, menos en el pecado (Heb. 4, 15): engendrado del Padre antes de los siglos en cuanto a su divinidad, y el mismo, en los últimos días, por nosotros y por nuestra salvación, engendrado de María Virgen, madre de Dios, en cuanto a la humanidad, que se ha de reconocer a uno solo y el mismo Cristo Hijo Señor unigénito en dos naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación, en modo alguno borrada la diferencia de naturaleza por causa de la unión, sino conservando más bien cada naturaleza su propiedad y concurriendo en una sola persona y en una sola hipóstasis, no partido dividido en dos personas, sino uno solo y el mismo Hijo unigénito. Dios Verbo, Señor Jesucristo, como de antiguo acerca de él nos enseñaron los profetas, y el mismo Jesucristo, y nos lo ha transmitido el símbolo de los padres” (Dz 148).*

Hermanos, esta es nuestra fe, esta es la fe de la Iglesia, por la que profesamos que Jesucristo no es un hombre que se hace Dios, sino el Hijo el que se hace hombre. “La fe en la verdadera encarnación del Hijo de Dios es el signo distintivo de la fe cristiana: ‘...Podrán conocer en esto el Espíritu de Dios: todo espíritu que confiesa a Jesucristo, venido en carne es de Dios’, dice san Juan (I Jn. 4, 2)” (CIC 463).

Esta es la alegre convicción de la Iglesia y de cada cristiano; esta verdad pone de realce la originalidad del cristianismo, y por lo que el mismo no se quedó en una secta judía para siempre (Cfr. Loisy: El Evangelio y la Iglesia).

Partiendo de la frase del evangelio de san Juan: “Y la Palabra se hizo carne” (Jn. 1, 14), la Iglesia llama “Encarnación” al hecho de que el Hijo de Dios haya asumido una naturaleza humana para llevar a cabo por ella nuestra salvación.

Cristo es el Hijo de Dios y por Él y en Él fuimos hechos hijos de Dios; pero debemos comprender que la condición de Hijo de Jesús es única (Mc. 12, 6). Por eso Dios no es del mismo modo padre de Jesús y padre nuestro. Nuestra condición de hijos de Dios es inferior a la de Jesús, pero, lo maravilloso, es que podemos llamar a Dios Padre *en un sentido nuevo y verdadero*.

Hermanos, nosotros no solo nos llamamos hijos de Dios, sino que en verdad lo somos, pero por adopción, no por creación, pues los seres humanos no nacemos hijos de Dios, sino que nos convertimos en tales porque Dios nos acoge misericordiosamente como hijos. Pero la adopción, por la que Dios nos eleva a la intimidad de hijos, no es sin embargo un acto meramente jurídico. Dios se convierte en padre, al hacerse para nosotros fuente de salvación, infundiéndonos una nueva vida (Gal. 1, 4-5) y sobre todo dándonos su espíritu, como Pablo nos enseña en la segunda lectura.

El Concilio Vaticano II utiliza una fórmula perpetua, tan solo tres palabras que expresan el misterio de nuestra condición de hijos de Dios al llamarnos: *fili in Filio*, hijo en el Hijo (G. S. 22). Así expresa, de una manera sintética lo que dicen los testimonios citados sobre nuestra unión salvífica con Cristo.

Hermanos, deseo que en algún momento de intimidad con el Señor, comiencen este nuevo año leyendo muy despacio el pasaje de la carta a los Efesios que hemos proclamado y que técnicamente se llama *doxología* (Ef. 1, 3-14), pues ella contiene en síntesis toda la realidad de nuestra condición de hijos de Dios, que tiene su origen en una elección gratuita y amorosa del Padre, que nos ha adoptado como hijos por medio de Jesucristo. Este pasaje expresa nuestra identidad y nuestro destino eterno.

Pidamos al buen Dios poder comprender, que creer supone nos solo una adhesión intelectual a la verdad del Evangelio, sino también el testimonio cotidiano de su Amor en la relación con Dios y con los hermanos. Ser hijos de Dios debe ser causa de nuestra alegría y fortaleza.

Amén

G. in D